

SEMANARIO MINAS y petróleo

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 23 Nº 993 - L&L EDITORES - LIMA, 10 DE ABRIL DEL 2017
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PERÚ PAÍS AGROMINERO

- MEM APELA SENTENCIA INCONSTITUCIONAL SOBRE LOTE 116

- VUELVE A QUEDAR DESIERTA SUBASTA DE OROYA

- QUELLAVECO FINALIZA MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

MEM apela sentencia inconstitucional sobre Lote 116



Al poner en tela de juicio la seguridad jurídica, se ahuyenta la inversión

Para no dejar dudas sobre su posición y la importancia que el Ejecutivo le da a la seguridad jurídica, el MEM emitió la siguiente nota de prensa:

“En salvaguarda de los intereses del Estado peruano, la Procuraduría Pública del Ministerio de Energía y Minas (MEM) apeló la sentencia sobre la Acción de Amparo del Lote 116, por considerar que afecta la seguridad jurídica al haber sido arbitrariamente emitida violando los derechos constitucionales.

En ese sentido, hoy 03 de abril de 2017 se apeló la sentencia ante el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima. Se espera que una vez concedida la misma, sea elevada a la Sala Civil correspondiente, con la finalidad de que se revoque dicha sentencia, declarándola infundada por haber desnaturalizado el proceso de Consulta Previa.

Finalmente, es importante destacar que el MEM, a través de la Procuraduría Pública, actúa en este y todos los casos velando por los intereses del Estado en los actos o resoluciones administrativas emitidas por el sector.”

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) - apeló el 3 de abril la sentencia del Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, que determina la nulidad del contrato de exploración y explotación del Lote 116 por falta de consulta previa.

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) precisó, al respecto, que el contrato de licencia para la exploración y explotación del Lote 116 se realizó antes de la vigencia de la Ley de Consulta Previa y su reglamento y por consiguiente no puede tener efecto retroactivo.

• SNMPE: “SENTENCIA AGUDIZARÁ CRISIS EN EL SECTOR HIDROCARBUROS”

El contrato de licencia para la exploración y explotación del Lote 116 se realizó antes de la vigencia de la Ley de Consulta Previa y su reglamento, afirmó la SNMPE al expresar su rechazo al fallo emitido por Cuarto Juzgado Constitucional de Lima que lo anula.

El gremio minero energético manifestó, en una nota de prensa, que esta decisión del Poder Judicial violenta la estabilidad jurídica y es una pésima señal para los inversionistas en circunstancias que el sector hidrocarbúfero peruano afronta una seria crisis por diversos factores como la conflictividad social, la tramitología y la caída del precio del petróleo.

La SNMPE explicó que en el año 2006 cuando se suscribió el Contrato de Licencia para la exploración y explotación del Lote 116, no era obligatorio o exigible someterlo a consulta previa.

“Con el fin de preservar la seguridad jurídica, tanto la Ley de Consulta Previa que entro en vigencia en el año 2011 y su reglamento aprobado en el 2012, disponen que los contratos suscritos con anterioridad no pueden ser dejados sin efecto por no haberse realizado el proceso de consulta previa”, expresó el gremio minero-energético.

Huelga en Cerro Verde llegó a su fin

La intermediación del viceministro de Trabajo, Augusto Eguiguren, logró poner fin el 30 de marzo a la huelga indefinida que mantenían, desde el 10 de marzo, los trabajadores de la empresa minera Cerro Verde (Arequipa).

La participación del viceministro de Trabajo, Augusto Eguiguren en la reunión extraproceso entre la empresa Sociedad Minera Cerro Verde y su sindicato de trabajadores, fue decisiva en la solución del conflicto laboral que mantenían en torno al pago de utilidades, el Programa de Asistencia Médico Familiar y la partici-

pación en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para alcanzar un acuerdo ambas partes convinieron en la revisión del sistema convencional de participación de utilidades, para lo cual se reunirán a partir de julio, estableciéndose un plazo de 45 días calendario contados a partir de la fecha de

instalación del referido grupo de trabajo. De no llegarse a un acuerdo cualquiera de las partes puede solicitar la asistencia técnica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

• ACUERDOS

Asimismo, la empresa otorgará a los afiliados al sindicato, que lo soliciten, un préstamo por el monto de 10,000 soles, el cual será descontado de las utilidades correspondientes al presente año y que deberá ser pagado en el 2018.

De igual manera, la referida minera conviene evaluar en abril del próximo año el otorgamiento de un préstamo, que sería descontado de las utilidades legales correspondientes a ese año, y que debe ser abonado en el 2019. También, el acuerdo señala que se prorrogará la vigencia del Programa de



Representantes de los trabajadores de Cerro Verde, que quedaron satisfechos con los acuerdos

Asistencia Médico Familiar hasta el 31 de agosto del 2018. La empresa remitirá al sindicato el proyecto de reglamento del referido programa hasta el 4 de abril del 2017. En tanto, el sindicato alcanzará sus observaciones o conformidad sobre el mismo hasta el 11 de abril.

La minera cumplirá con los procedimientos y mecanismos para el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma vigente (fuente: agencia Andina).

Vuelve a quedar desierta subasta de Oroya

Por falta de postores se declaró desierta la tercera subasta, del primer remate, de los activos de Doe Run Perú (Complejo Metalúrgico de La Oroya – CMLO y la Unidad Minera Cobriza – UMC). Habrá un segundo remate de esos activos.

Conforme lo informamos en nuestra edición 990 del 20 de marzo de este año, el 10 de marzo se declaró desierta una primera subasta, de tres posibles convocatorias como parte del primer remate, de los activos de Doe Run Perú. Posteriormente, una segunda subasta con un 15% de descuento en el precio base se realizó el 21 de marzo, la que tampoco tuvo postores. Finalmente, una tercera subasta, llevada a cabo el 30 de marzo, con una nueva reducción del 15% en el precio base, que lo llevó a US\$ 196 millones, volvió a carecer de postores.

El fracaso en las tres convocatorias era ampliamente previsible, por cuanto como lo han señalado diversos especialistas, el Perú cuenta con Estándares de Calidad Ambiental (ECAs) para agua, aire, suelo, ruidos y radiaciones ionizantes, que son ampliamente cuestionados por no ser realistas. En el caso de los ECA para el aire –que son de capital importancia para la operatividad de Oroya- el valor promedio diario vigente para el Perú es de 20 µg/m³ (microgramos por metro cúbico) de aire, el más estricto del mundo, según lo señaló la SNMPE en julio del 2014.

Temporalmente hay una excepción para las cuencas de La Oroya, Arequipa e Ilo, en las que se mantiene temporalmente el valor previo de 80 µg/m³, que además de tener el carácter

temporal todavía resulta muy superior al aceptado en otros países del mundo: la Unión Europea 125 µg/m³, Australia 210 µg/m³ y Chile 250 µg/m³. La administradora de DRP, Dirige, ha propuesto al Ministerio del Ambiente que se mantengan los 80 µg/m³, pero como un promedio anual.

• SEGUNDO REMATE

“Ante este escenario, el Plan de Trabajo aprobado por la Junta de Acreedores en el último trimestre del 2016, contempla un segundo remate programado para julio del presente año”, sostuvo Guillermo Shinno Huamaní, presidente de la Junta de Acreedores y representante del MEM.

Cabe anotar que para este segundo remate, el MEM informó “que seguirá trabajando con los demás acreedores y fomentando el consenso a fin de realizar la venta de conformidad con el marco aplicable.”

• FACTORES QUE INFLUYERON EN LASUBASTA

Según la agencia Reuters, Shinno considera que existen tres factores que impactan negativamente en el éxito de la subasta. Estos son los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de agua, los temas laborales no resueltos y la remediación de suelos.

Aunque, precisó que con la publicación de los nuevos ECA de agua y aire, que están por modificarse, habría la posibilidad de que surja un mayor número de empresas interesadas en la subasta.

Refinería de La Oroya, su futuro sigue siendo incierto

• 10,000 MM DE BARRILES DE PETRÓLEO EQUIVALENTE

Perupetro también informó que ha interpuesto un recurso de apelación contra la sentencia que anula el Contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 116.

La entidad estatal señaló que el Perú tiene un potencial de 10,000 millones de barriles de petróleo equivalentes (petróleo, gas natural y líquidos de gas natural), en sus diversas cuencas petroleras a lo largo del territorio nacional, y su óptimo aprovechamiento contribuirá al desarrollo sostenible del país como lo ha venido haciendo en los últimos años.

• 7 AÑOS SIN SUSCRIBIR CONTRATOS

“Este fallo judicial se produce en un momento crítico para el sector ya que la última licitación pública relativamente exitosa se realizó en el 2010, es decir que desde hace 7 años que no se suscribe ningún contrato para exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú”, comentó el gremio empresarial.

En el 2016 –añadió- se dieron por terminados 15 contratos, en su mayoría por conflictos sociales y problemas de tramitología; y en la actualidad sólo están vigentes 51 contratos, de los cuales más de la mitad se encuentran con obligaciones suspendidas.

Finalmente, la SNMPE calificó de positiva la decisión del Ministerio de Energía y Minas y de PerúPetro de apelar la resolución judicial que atenta contra las garantías jurídicas que ofrece el país.

Asimismo, invocó al Poder Judicial a corregir este cuestionable fallo y resolverlo conforme al marco legal vigente que regula la Consulta Previa a fin de preservar la seguridad jurídica en el Perú. “Adoptar decisiones alejadas a ello, traerá consecuencias negativas para el desarrollo económico y social de todos los peruanos, en especial de aquellos que viven en la zona de influencia del Lote 116”, expresó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

L & L EDITORES SRL
 Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349
 minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho al Depósito Legal N° de Registro 98-2038
 ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas Delgado
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	MARKETING Y VENTAS Liliana Noriega	IMPRESIÓN AZA GRAPHIC PERU S.A.C
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 993 - 10 de Abril del 2017



CAPITAL INTELECTUAL S.A.
 Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA:
 Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
 Teléfono (61 1) 464 6776 Celular 994 365 661

Oficina AREQUIPA:
 Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
 José Luis Bustamante y Rivero
 Teléfono (61 64) 463 627

jrojas@cintesa.com.pe

G & G PERFORACIONES

Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gyexploraciones.pe

AGRO Y MINERÍA NO TIENEN POR QUÉ SER ACTIVIDADES ANTAGÓNICAS, SOSTIENE RÓMULO MUCHO

Perú, país agro minero: echando por tierra el discurso anti minero



Los ingenieros: Absalón Vásquez, Rómulo Mucho y Luis Vargas posan con el libro Perú, país agrominero

Fue congresista, pre candidato a la Presidencia de la República, viceministro de Energía y Minas, cargo desde el que jugó un importante rol como facilitador del diálogo para la resolución del conflicto en Tintaya.

Es empresario, vivió los primeros años de su vida en el campo y recorrió el mundo becado como alumno sobresaliente, calidad que lo caracterizó desde sus primeros años de estudiante en la escuela pública de la comunidad campesina de Sihuyayo en su natal Juli. Quiso ser ingeniero químico, pero el destino lo llevó hacia el mundo de la minería, graduándose como ingeniero en la Universidad Nacional del Altiplano.

Ha ocupado importantes cargos en el sector privado y público, y es respetado en el mundo empresarial. Habla inglés y aimara. Es amigo de la tecnología y de las tradiciones de su pueblo natal. Sabe del campo como sabe de las últimas innovaciones que caracterizan al mundo moderno. Es un ciudadano del mundo, pero sueña con regresar a su pueblo para vivir sólo con lo suficiente.

Es Rómulo Mucho, el hombre que no ha sufrido la traumática experiencia del desarraigo. En él convive el campesino y el empresario exitoso, que domina la alta tecnología que requiere la "perforación y voladura". Conciliador, por naturaleza, pone esa esencia en todo lo que hace. Su libro es una muestra de ello, pues nos propone que minería y agricultura no tienen por qué ser actividades antagónicas, sino que pueden ser perfectamente compatibles.

• "NO ES CIERTO QUE LA MINERÍA AFECTA A LA AGRICULTURA"

"Desde la época de la colonia, en la sierra de Lima, se han ubicado una gran cantidad de minas, de las cuales muchas continúan operando. El valle del Rímac es, hasta ahora, una muestra de cómo la minería y el agro coexisten durante siglos. La desaparición de zonas agrícolas en Lima no se debe a la minería, sino a su crecimiento urbano sin planificación" se lee en uno de los capítulos del libro.

"Quien debiera poner en valor a la minería ante la población, es el Estado. Pese a que en muchas zonas rurales del Perú, es la empresa la que realiza labores que le corresponden al Estado, éste no sabe corresponder a uno de los sectores que más contribuye al PBI y, en general, a dinamizar las economías de zonas apartadas de los centros urbanos, muchas veces, arriba de los 4,000 msnm donde no existe la posibilidad de desarrollar agricultura ni ganadería.

Sugiero que ante la inoperancia del Estado en este aspecto, sea el gremio empresarial minero el que tome la iniciativa, pero en un trabajo coordinado con los gobiernos locales y/o regionales y con líderes locales. Alguien tiene que empezar con este urgente trabajo y la población peruana tiene que saber que una cosa es la minería antigua para la que, prácticamente, no había regulación en materia ambiental, y otra muy diferente es la minería moderna que es, quizás, la actividad extractiva más regulada en el mundo", sostiene Rómulo Mucho.

El ingeniero Mucho (al centro) respondiendo a las preguntas de los asistentes

En uno de los capítulos, Rómulo Mucho cita una importante publicación: "El agro en regiones tradicionalmente mineras" del Eco. Iván Alonso quien ha realizado un importante análisis de PBI departamental y PBI agrícola, donde se indica que el crecimiento de la agricultura se debe a otros factores y no a la presencia o ausencia del sector minero.

• EL AGRO EN REGIONES TRADICIONALMENTE MINERAS

"La experiencia de los últimos veinte años debería enseñarnos que el desarrollo de la minería no inhibe el de la agricultura. La competencia por un recurso escaso, como el agua, no ha impedido que ambas actividades crezcan simultáneamente y no tendría por qué.

En todo proceso de crecimiento económico hay sectores que pugnan entre sí por el uso de determinados recursos y empresas que compiten al interior de un mismo sector por recursos más especializados aún, pero eso no significa que solamente pueda crecer un sector o una empresa".

Asimismo, destacando los aspectos más importantes de esa fuente de documentación bibliográfica, Rómulo Mucho traduce un importante aspecto que el autor, Iván Alonso, refiere en sus análisis: "En los principales departamentos mineros del país como: Ancash, Cusco, Arequipa y Cajamarca, en ese orden, que en el 2012 representaban la mitad del Producto Bruto Interno (PBI) de la minería peruana ¿qué ha pasado con la agricultura? Pues que entre los años 2007 y 2012 el PBI agrícola creció

19% en Ancash, 23% en Cusco, 20% en Arequipa y 12% en Cajamarca. Los casos de Cusco y Cajamarca son, particularmente, interesantes porque en esos años el PBI minero departamental se duplicó en el primero y creció en un 50% en el segundo", refiere el autor.

"Los números no mienten", afirma Rómulo Mucho, el minero que siendo político no abunda en verborrea, sino que sustenta sus argumentos en la exactitud de las cifras matemáticas. Su libro "Perú, país agrominero", presentado, recientemente, en el Colegio de Periodistas del Perú, constituye una importante fuente de documentación que describe la contribución de la minería y el agro al desarrollo del país durante la última década.

Con la participación del ex ministro de agricultura, Ing. Absalón Vásquez y del director de Minas y Petróleo, Ing. Luis Vargas Barbieri, en la mesa de presentación, el Ing. Rómulo Mucho echa por tierra la tan pregonada incompatibilidad entre minería y agricultura que líderes anti-mineros utilizan para dar "sustento" a sus discursos políticos.

• CONTRIBUCIONES A LAS EXPORTACIONES PERUANAS DE LA MINERÍA Y EL AGRO

Históricamente las contribuciones a las exportaciones peruanas de la minería y el agro, han sido significativas. En el 2015 fueron de US\$18,481 millones y US\$5,060 millones, respectivamente, sumando entre ambos sectores US\$23,541 millones. Ese año las exportaciones mineras y la agro-exportación representaron el 57% y 13%, del total de las exportaciones, respectivamente.

"Es por ese motivo que, sin descuidar los demás sectores productivos, urge lograr una relación armoniosa entre el agro y la minería. Ambas actividades generan beneficios para el Perú, paralelamente, y no hay región alguna de nuestro territorio en la que se pueda decir que la minería haya perjudicado a la actividad agrícola. La relación sin causalidad definida y sin perjuicio mutuo,

establecida en la agrominería peruana, es un elemento a tener en cuenta para nuestro crecimiento económico. Los gobiernos deben establecer políticas públicas destinadas a que los ingresos generados por la minería se utilicen, directamente, para apoyar el agro y la educación, con especial incidencia en la áreas de influencia de las operaciones mineras", señala Rómulo Mucho.

• EL ENFRENTAMIENTO: AGRO VS MINERÍA, CARECE DE FUNDAMENTO TÉCNICO

El Perú es un país tradicionalmente minero. En su territorio se encuentran casi todos los tipos de depósitos minerales que existen en el mundo, hecho que nos ubica como un importante proveedor de minerales y metales a nivel global. Por otro lado, el Perú es también un país agrario no sólo por las inmensas extensiones de tierra que posee para desarrollar esta actividad, sino por los microclimas y diversidad biológica que nos hace ser el lugar de origen de una gran variedad de especies alimenticias que hoy son admiradas y consumidas en el mundo.

"Estas dos actividades han coexistido y complementado desde que el hombre apareció sobre la faz de la tierra. El enfrentamiento que se pretende alimentar entre estas dos actividades carece de fundamento técnico, Tomar el recurso hídrico o, en general, al cuidado del medio ambiente como una bandera de lucha anti-minera es un acto irresponsable e inaceptable" sostiene Rómulo Mucho. Asimismo, es importante resaltar que mientras que el sector minero contribuye con el 13% del PBI del Perú y representa el 57% de las exportaciones, el agro peruano contribuye dando ocupación al 24.2% de la población del país y generando el 5.3% del PBI.



10.3%. Aunque con serias restricciones por nuestra geografía, una de las medidas que se debe adoptar es la ampliación de nuestra frontera agrícola", señala Rómulo Mucho.

Asimismo, recalca que una buena parte de los cultivos se dan en la sierra, región que contribuye con el 57.5% de la superficie agraria, resaltando los cultivos de diferentes variedades de papas y quinuas, maíz amiláceo, habas, quinua, cebada, entre otros.

• "LAMINERÍA PUEDE Y DEBE JUGAR UN ROL IMPORTANTE"

"En el Perú coexisten dos tipos de agricultura que son, a su vez, bastante diferenciadas: la agricultura familiar y la agricultura de exportación que en muchos casos deriva en agroindustria. Cada una de estas actividades tiene sus propias dificultades y bondades.

La agricultura familiar es la que producen los alimentos para consumo diario y genera la mayor cantidad de mano de obra en el país. A esta se le debe brindar el apoyo necesario. En este sentido, la minería puede y debe jugar un rol importante mediante sus políticas de responsabilidad social empresarial. El mecanismo de 'Obras por Impuestos' es una herramienta a tener en cuenta para alcanzar el objetivo", señala Mucho en su libro.

Las presentaciones del libro

• ABSALÓN VÁSQUEZ "HAY QUE PROMOVER UNA MINERÍA VERDE"

"Poner sobre la mesa un tema de mucha trascendencia para el Perú, es el mayor valor de esta publicación que celebró. La conjunción del agro y minería ambas con una proyección de desarrollo sostenible y con la participación del Estado promoviendo políticas de responsabilidad social es lo que corresponde. Este esfuerzo, que nos aporta un análisis bien documentado, con cifras, tiene un enfoque técnico que lo convierte en una importante fuente de documentación. Desde la época del incanato, estas dos actividades han convivido sin oponerse la una a la otra. Ese antagonismo que prevalece, ahora, en el discurso de muchos

líderes anti mineros tiene un interés político y lo que precisamos es un enfoque técnico para potenciar el desarrollo conjunto de ambas actividades económicas. Tenemos que hacer un mea culpa. Se han cometido muchas torpezas, pero de ahí a afirmar que el Perú sea anti-minero hay una gran distancia. Lo que se tiene que buscar es un desarrollo sostenido. La generación de riqueza es fundamental, pero tiene que tener su contrapeso en el aspecto social. Tiene que existir la decisión política de las autoridades en el sentido de querer hacer bien las cosas. El Estado tiene que estar monitoreando.

¿Cómo estaba el agro en el año 90? ¿Cómo estaban nuestros productores? Sin rumbo. No existía el desarrollo sostenible. Desde el año 2000 las agro-exportaciones han crecido. Es muy buena la información que presenta este libro.

¿Cómo estaba el agro en el año 90? ¿Cómo estaban nuestros productores? Sin rumbo. No existía el desarrollo sostenible. Desde el año 2000 las agro-exportaciones han crecido. Es muy buena la información que presenta este libro.

¿Cómo estaba el agro en el año 90? ¿Cómo estaban nuestros productores? Sin rumbo. No existía el desarrollo sostenible. Desde el año 2000 las agro-exportaciones han crecido. Es muy buena la información que presenta este libro.



Nuestro director, Luis Vargas resaltó la importancia de la información contenida en el libro

El Perú tiene muchísimo potencial. Si es que se conjuga bien la inversión privada y el rol del Estado. Tenemos que promover una minería verde. En el mundo desarrollado ya existe. Hay que promover las cosechas del agua de lluvia, difundir conocimiento. Si hay soluciones para el tema del agua, pero ello pasa por un manejo técnico, no político. En el agro, en todas nuestras cuencas, hay un superávit que va hacia el mar ¿Cómo podemos retener el recurso hídrico desde la



El exministro de Agricultura, Absalón Vásquez hace uso de la palabra, durante la presentación del libro del Ing. Rómulo Mucho

cabecera de cuenca y cómo regular mejor la descarga de los ríos y evitar desastres? Eso se hace con un manejo técnico", precisó el ex ministro de agricultura.

• LUÍS VARGAS BARBIERI: "ES UNA CONTRIBUCIÓN MUY VALIOSA PARA EL PAÍS"

"Comencé a conocer al ingeniero Rómulo Mucho primero por un trabajo de investigación sobre el carbón peruano, luego lo conocí personalmente. Desde entonces lo he visto trabajando, siempre, en la escuela que nos señalara David Ballón Vera, que para mí fue quien más influyó, en la década de los 60 y 70, en dar a conocer el aporte de la minería para el Perú. En esa escuela el ingeniero Rómulo Mucho busca contribuir a trazar para el Perú el mismo camino que él se trazó para su vida, alcanzar el progreso a partir de la educación y de la investigación.

Cabe destacar que el libro, no se limita a dar las cifras que demuestran el aporte que representa la minería y la agricultura sino que explica, didácticamente, lo que significa cada indicador económico. Es este aspecto el que me ha permitido al leer el libro aprender bastante sobre agricultura, que no es mi campo.

Por otra parte, una información que me ha parecido muy importante es la que señala que el valor de la riqueza agrícola del Perú no es consecuencia de que posea grandes extensiones de tierras agrícolas por desarrollar, sino por los microclimas y diversidad biológica que nos hace ser el lugar de origen de gran variedad de especies alimenticias, que hoy son admiradas y consumidas en el mundo. Entonces podemos llegar a una conclusión muy importante. Hacer minería en el Perú por lo difícil de nuestro territorio es, prácticamente, una hazaña, pero hacer agricultura, es más que ello" sostuvo.



Los representantes de la sociedad civil tuvieron una activa participación en el monitoreo ambiental

Quellaveco finaliza Monitoreo Ambiental Participativo

El Monitoreo Ambiental Participativo se concreta en cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Diálogo con Anglo American y se realizará durante todas las etapas del Proyecto Quellaveco.

Con la participación de más de 20 representantes de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas de la región Moquegua, culminó la quinta campaña del Monitoreo Ambiental Participativo (MAP V) del Proyecto Quellaveco, actividad realizada desde el 2013. Durante la campaña del MAP V realizada del 15 al

23 de marzo, se recogieron y verificaron muestras de agua superficial, aire e hidrobiología en 28 puntos de muestreo y estaciones. El proceso contó con la aprobación del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de la Mesa de Diálogo, instancia que lidera el Monitoreo Ambiental Participativo.

La zona evaluada comprende el área de influencia del Proyecto Quellaveco, como es la cuenca del río Asana hasta el río Osmore en Ilo, y la cuenca de los ríos Chilota, Vizcachas y Titire.

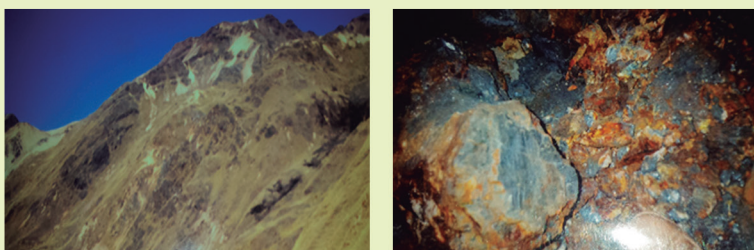
Esta actividad fue supervisada por el Subcomité de Monitoreo Ambiental Participativo conformado por representantes del Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial Ilo, Anglo American Quellaveco, Comunidad Campesina Tumulaca, Pocata, Coscore y Tala y representantes de la sociedad civil.

Previamente, el Subcomité participó de una capacitación sobre el protocolo de muestreo y estándares de calidad ambiental en los componentes a analizar.

Durante el proceso de recojo de muestras del MAP V, participaron instituciones como las Municipalidades distritales de Samegua y El Algarrobal, el Ministerio del Ambiente (Minam), las gerencias regionales de Energía y Minas, Agricultura y Salud, Colegio de Ingenieros, EPS Moquegua, comunidad de Chilota, Frente de Defensa de los Intereses de Ilo, Universidades José Carlos Mariátegui y Nacional de Moquegua, entre otras.

Los resultados del MAP V serán comunicados a la población y autoridades a través de reuniones informativas, cuya convocatoria se realizará tras contar con los resultados del análisis de las muestras que se realizan en el laboratorio acreditado ALS Corplab (fuente: agencia Andina).

PROYECTO MINERO MINCORSA



A LOS SEÑORES INVERSIONISTAS PERUANOS Y EXTRANJEROS LES PROPONEMOS:

EN SOCIEDAD -VENTA - JOINT VENTURE

CONCESIÓN MINERA METÁLICA: Ubicada en la Carta Nacional Sicuani (29-I), comprendiendo 1.328.64 Ha. de extensión, distrito de Marangani, Provincia Canchis, Región Cusco. Coordenadas UTM Zona 19.

ACCESO: a 165 km. del Cusco, Aguas Calientes. Carretera asfaltada hasta el desvío a la Unidad Minera. 9 km. de trocha carrozable a la Unidad Minera desde la Panamericana Sur.

INFORMES: se cuenta con informes Geológicos, Estudios Previos y análisis Químicos.

MENAS EXPLOTABLES: Antimonio (Sb), Cobre (Cu), Oro (Au), Plata (Ag).

Solicite información al teléfono 01-4751349 o al mail: editoresminasypetroleo@hotmail.com

Licuna deberá cerrar pasivos ambientales

Para evitar impacto negativo en el ambiente la OEFA dispone que Compañía Minera Licuna S.A., ubicada en Áncash cierre sus pasivos ambientales.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ordenó a la Compañía Minera Licuna S.A., realizar el tratamiento de los efluentes que descarga de su producción al ambiente y realizar las actividades de cierre en los Pasivos Ambientales Mineros Licuna Uno, Dos y Tres, ubicadas en los distritos de Ticapampa y Aija, en la provincia ancashina de Recuay.

Voceros de OEFA sostuvieron que estas medidas son dictadas debido a que podría generarse un impacto negativo al ambiente dado que los efluentes no cumplen con el límite máximo permisible y se descargan directamente a las quebradas Florida, Cuncush y Collaraca, que finalmente vierten sus aguas hacia el río Santa. En caso de que la empresa incumpla con las medidas preventivas, se

efectuarán las acciones administrativas, civiles y penales correspondientes, indicaron. Sostuvieron que el OEFA continuará dictando medidas administrativas cuando se evidencien o se determinen potenciales riesgos que produzcan daños al ambiente o a la salud de las personas y verificará el cumplimiento de estas por parte de las empresas supervisadas.



Bocamina de la mina de Compañía Minera Licuna

Al 31 de Marzo del 2017

Oro
Del 22 al 29 de marzo, el precio del oro subió 0,2 por ciento a US\$/oz.tr. 1 251,1. La subida reflejó la demanda como activo de refugio ante la incertidumbre en las políticas económicas en Estados Unidos.



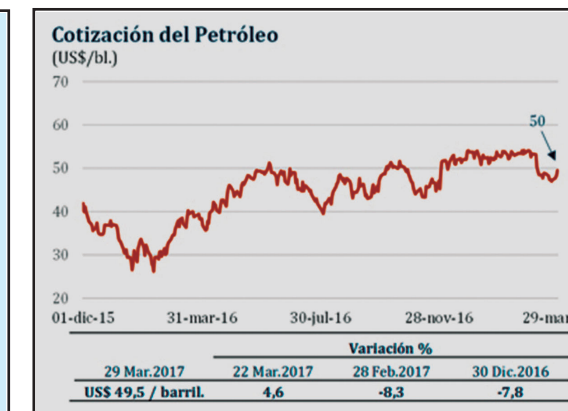
Cobre
Del 22 al 29 de marzo, el precio del cobre subió 2,4 por ciento a US\$/lb. 2,65. Este comportamiento se sustentó en preocupaciones sobre la oferta por problemas en algunas minas importantes.



Zinc
En el mismo período, el precio del zinc bajó 0,3 por ciento a US\$/lb. 1,27. Este resultado se debió al dato de menor importación del metal refinado en China durante febrero.



Petróleo
El precio del petróleo WTI subió 4,6 por ciento entre el 22 y el 29 de marzo, alcanzando US\$/bl. 49,5. La subida obedeció a problemas de suministro en Libia y a expectativas de extensión del acuerdo de reducción de crudo de la OPEP.



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 13, 31 de marzo de 2017

Rehabilitan el Ferrocarril Central

Vía férrea es clave para el transporte de minerales del centro del país al puerto del Callao.

El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, junto al ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo, inspeccionaron el sábado 1º de abril los trabajos de rehabilitación de la vía del Ferrocarril Central del Perú afectada por las inundaciones y caídas de huacos, en el kilómetro 41 de la Carretera Central, en Chosica.

La empresa Ferrovías, encargada de la ejecución de las obras, aseguró que la vía férrea estaría operativa ese mismo día, como efectivamente ocurrió, permitiendo la

normalización del transporte de minerales desde el centro del país hasta el puerto del Callao. El ministro Gonzalo Tamayo, señaló que el "concesionario del ferrocarril indicó que el 1º de abril reiniciaba operaciones y lo está cumpliendo y con eso la rehabilitación del corredor logístico de los minerales a la zona central".

Explicó que el Ferrocarril Central transporta anualmente 3 millones de toneladas de minerales desde la zona central del país hasta el puerto del Callao. Correspondiendo el 11% al Cobre, 52% al Zinc, 63% al Plomo y 53% a la Plata, proveniente de algunas empresas, como Toromocho, Volcan y El Brocal, respectivamente. En la operatividad de esta vía

participaron alrededor de 300 obreros y maquinaria pesada durante dos semanas, pues los huacos habían destruido varios tramos de línea férrea, entre Corcona y Chacacayo.

El presidente Kuczynski y otras personalidades durante su visita al Ferrocarril Central



PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
 Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe



PRECIOS SUSCRIPCIÓN

(incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
			Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>



Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349

email: minasypetroleo@telefonica.net.pe editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

La Página de LAMPADIA

Hagamos las cosas bien, para un Perú Grande Después de la desgracia

Esperemos que la desgracia pase pronto y que podamos enfrentar nuestras nuevas tareas con mejores luces de las que nos acompañaron una y otra vez en el pasado. Esta vez no podemos hacer lo mismo de siempre, reconstrucciones apuradas y a medias, que solo nos dejan pasar el trago amargo hasta el nuevo golpe de la naturaleza.



Fuente: Red Filósofica del Uruguay

Ahora tenemos que hacer las cosas bien, en grande, y para el muy largo plazo, como se harían en los países más desarrollados.

Por ejemplo, no podemos rehacer la carretera entre Chiclayo y Piura, manteniendo los peligrosos badenes del 'Niño' de los 80s. No podemos mantener la quebrada de San Ildelfonso en Trujillo sin canalizarla y preservar la ciudad de estos percances, que se han repetido desde 1925. No podemos seguir sin proteger la carretera Central de los huaycos entre los kilómetros 39 y 44. No pueden dejarse sin descolmatar los ríos y canales de las zonas vulnerables, ni dejar que se malogren los sistemas de drenaje. No podemos permitir que autoridades corruptas e irresponsables, alienten y convaliden el tráfico de terrenos en áreas de alto riesgo.

Ahora, tenemos que hacer las cosas en grande. Si es necesario, en algunas zonas del norte habrá que hacer carreteras elevadas con puentes altamente resistentes. Tendremos que hacer canalizaciones bien diseñadas y construidas. Tendremos que habilitar nuevas viviendas para las poblaciones que lo han perdido todo y mudarlas de las zonas de alto riesgo a nuevos desarrollos de vivienda popular en áreas seguras y con todos los servicios.

La tarea por delante requiere una serie de importantes definiciones:

- ¿Quiénes van a fijar los objetivos de la tarea de desarrollo a prueba de 'niños'?
- ¿Cómo se va a lograr la reubicación de la población a zonas seguras?
- ¿Quiénes van a organizar el trabajo y fijar metas y presupuestos?
- ¿Quién va a dirigir el multi-proyecto?
- ¿Quiénes lo van a ejecutar?
- ¿Cómo se va a financiar?

En cuanto a los temas organizativos, es bueno revisar las experiencias exitosas del pasado, como la de los años 60 en Arequipa, con la Junta de Rehabilitación y Reconstrucción de Arequipa, que fue un esfuerzo liderado por su clase dirigente.

La Lección Arequipeña

En el Perú, la efectividad del gobierno de turno para llevar a cabo un proceso de reconstrucción ha sido siempre puesta en duda. El abanico de acusaciones es más o menos constante: desvío de donaciones, falta de ideas, incorrecto planeamiento urbanístico, mal gusto, etc. Los ejemplos de lo contrario son menos frecuentes.

En Arequipa, los sismos del 58 y 60, destruyeron el 90% de las viviendas de los distritos y pueblos de Tiabaya, Tingo, Huaranguillo, Tingo Grande, Sachaca, Alata, Arancota, Pampa de Camarones, Chullo y la urbanización Hunter. Charcani se quedó sin fluido eléctrico; el sistema de desagüe y distribución de agua de la ciudad se dañó; las torres de la Catedral se rajaron y la Iglesia de Santo Domingo se vino abajo casi por completo.

El gobierno decretó la creación de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa (JRDA).

Eduardo Bedoya Forga, miembro de la JRDA recuerda: "En la Junta no se hacía política. No había partidos, el partido era Arequipa". Todos trabajaban ad honorem y eran empresarios arequipeños notables. La asamblea era de quince miembros de los cuales sólo cinco representaban al Estado. El resto pertenecía a instituciones diversas como sindicatos y colegios profesionales".

La JRDA reconstruyó la ciudad con un sistema denominado "de ayuda mutua": los propios damnificados participaban en las obras y el Estado proveía los materiales. Se estableció un nuevo sistema de electrificación, y se restauraron los monumentos. El plan de desarrollo contempló la creación de la Fábrica de Cementos Yura, del Parque Industrial y la Variante de Uchumayo. También se elaboraron los estudios completos a nivel de ejecución del Proyecto Majes. Un proceso articulado y desprovisto de intenciones políticas. (Fuente: Giomar Silva).

Se desarrollaron pequeñas irrigaciones repartidas en el departamento, se mejoró el riego, defensa de tierras, bocatomas, canales, estanques y otros. Se creó un programa de crédito artesanal y un Parque Artesanal y de Pequeña Industria. (Fuente: Edward Pari Portillo).

La JRDA fue pues un ejemplo de descentralización, con hombres que trabajaron por amor a su ciudad sin cobrar un centavo a la entidad a la que servían. Lamentablemente hasta hoy no se ha dado un caso parecido con los gobiernos regionales, incluyendo los de la propia Arequipa. (Fuente: ADEPIA).

En nuestra opinión, la lección más importante de la experiencia arequipeña es el involucramiento de la sociedad civil, tanto en la promoción de los esfuerzos de reconstrucción, como en su propia ejecución. En consecuencia, para enfrentar la actual situación, tal vez debiéramos pensar en identificar e involucrar a los ciudadanos notables de cada zona a apoyarse, e inclusive, en la organización nacional que debiera ser liderada por la sociedad civil y no solamente por funcionarios del Estado.

En cuanto al financiamiento

Nuestra primera reflexión es que ahora debemos 'poner toda la carne en el asador'. En otras palabras, primero debemos estimar los requerimientos de inversión que permitan una solución estructural y de largo plazo, como ha afirmado el primer ministro Fernando Zavala, tanto para los temas de vivienda como para los de las infraestructuras. Luego debemos ver cómo financiar el programa en su integridad.

Es evidente que los daños son cuantiosos. Exagerando, asumamos que para el proceso se necesita canalizar US\$ 10,000 millones (S/. 33,000 millones), aproximadamente un 5% del PBI.

Es claro que entre el Fondo de Estabilización Fiscal y la capacidad de endeudamiento del Perú, podemos financiar un 5% del PBI (y hasta 7% del PBI o más) para hacer las tareas correctas.

Otra consideración que se ve como un limitante es el de la posición del Déficit Fiscal, que tendría que ampliarse temporalmente, de forma importante. Sin embargo, por la magnitud de los daños, la envergadura de la tarea, y las capacidades de nuestra economía, se debería poder recibir el respaldo internacional de los organismos multilaterales y calificadoros de riesgo.

También se debería considerar la utilización de capital privado para el financiamiento de la inversión.

En cuanto a la generación de recursos fiscales

La situación obliga también a mejorar las perspectivas de crecimiento de la economía. Eso significa, entre otras cosas, que tenemos que propiciar la inversión minera, que tiene la capacidad de movilizar rápidamente el conjunto de la economía y generar recursos fiscales importantes. No nos olvidemos que creciendo al 7% por año, la economía y los ingresos del Estado, se duplican cada diez años.

El Perú necesita un mayor crecimiento para cerrar nuestras brechas. Hace poco, Liliana Rojas-Suárez, reputada economista peruana, publicó un análisis muy oportuno sobre el ritmo de crecimiento necesario para que el Perú pueda cerrar las brechas de ingresos con respecto a los países más avanzados (que compartimos líneas abajo). En un primer caso, con respecto al conjunto de los países más avanzados y en un segundo, con respecto a aquellos países que alcanzaron el status de avanzados recientemente. Como puede verse en el siguiente cuadro resumen de los escenarios analizados por Rojas-Suárez, al ritmo actual de crecimiento de la economía, de alrededor de 4% anual, necesitaríamos entre 78 y 25 años para nivelarnos con los más avanzados o con los que recién lo lograron, respectivamente. Si crecemos a un 7% anual, necesitaríamos entre 28 y 13 años para nivelarnos. Ver en **Lampadia**: La importancia y dificultades de crecer alto y sostenido.

Ahora, crecer es un mandato ineludible. Y quienes se opongan a ello, estarán traicionando la recuperación del país, desde esta nueva tragedia. **Lampadia**

¿De que disponemos para financiar un proyecto de este nivel?

- **Deuda Pública**
Deuda Pública Total de: 23.8% del PBI
- Externa: 10.3%/PBI
- Interna: 13.5%/PBI (largo plazo: 12.3%/PBI, corto plazo: 1.2%/PBI)
- **Reservas Internacionales Netas**
- Total: US\$ 62,773 millones
- Depósitos de Intermediarios Financieros: US\$ 20,323 millones
- Depósitos del Sector Público en el BCRP: US\$ 14,796 millones
- Posición de Cambio del BCRP: US\$ 27,654 millones
- **Fondo de Estabilización Fiscal**
US\$ 8,257 millones, mantenidos por el BCRP, como parte de las Reservas Internacionales Netas (en Depósitos del Sector Público)

LAMPADIA

Años para cerrar la brecha de ingreso real per cápita

Con respecto a:	Con un crecimiento anual de:		
	3%	4%	7%
Países avanzados	> 100 años	78 años	28 años
Países recién calificados como avanzados	35 años	25 años	13 años

Fuente: Liliana Rojas-Suárez LAMPADIA